

Medio	PUBLIMETRO.CL - STGO.- CHILE
Fecha	05/09/2016
Mención	Federación de UAH presenta recurso contra rector por expulsiones y suspensiones. Mención a Gustavo Orellana, presidente FEUAH.

Portada

Noticias Economía Deportes Entretenimiento Estilo de Vida Nueva Mujer Publimetro TV Infogr

Federación de UAH presenta recurso contra rector por expulsiones y suspensiones



PUBLICADO: Hoy 16:02 h.

ATON

Me gusta Compartir 2

Tweetar +1 0

compartir

RELACIONADOS

Revelan destrozos en Universidad Alberto Hurtado tras un mes de toma
El estudiante de Trabajo Social de la U. Alberto Hurtado, Francisco Bravo, lamentó la

Carabineros justifica la entrada a Universidad Alberto Hurtado durante protestas

Alumnos de la Alberto Hurtado denunciaron violencia en desalojado de universidad

[FOTOS] Alumnos de la U. Alberto Hurtado se toman sede del Arzobispado de Santiago [10 Fotos]

Tras la presentación del recurso en la Corte de Apelaciones de Santiago, la Primera Sala el tribunal de alzada deberá resolver si admite a trámite o no la acción judicial que pide detener todas las medidas dispuestas por el rector Silva, es decir, las expulsiones y suspensiones.

Los estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado (UAH) presentaron hoy un recurso de protección en contra del rector, el sacerdote jesuita Eduardo Silva, por una presunta discriminación hacia los alumnos de esa casa de estudios superiores privada, perteneciente a la Compañía de Jesús.

Dirigentes de la Federación de Estudiantes de la UAH, encabezados por su presidente Gustavo Orellana, concurrieron hoy al mediodía hasta el Palacio de Tribunales de la capital para presentar este recursos por supuesta vulneración de derechos constitucionales por la expulsión de cientos de alumnos.

Según expuso la abogada Carola Canelo, patrocinante del recurso de protección, el rector Silva incurrió en la vulneración de los derechos constitucionales a la educación y la no discriminación, al disponer la expulsión y suspensión de cerca de 300 estudiantes de esa universidad que estuvo en toma durante un mes.

La abogada, quien también ha llamado al no pago de aranceles y créditos universitarios, afirmó que el rector Silva "ha mantenido una política sistemática de represión en contra de estudiantes que sólo han manifestado su oposición a la reforma de la educación superior".

Tras la presentación del recurso en la Corte de Apelaciones de Santiago, la Primera Sala el tribunal de alzada deberá resolver si admite a trámite o no la acción judicial que pide detener todas las medidas dispuestas por el rector Silva, es decir, las expulsiones y suspensiones.

El miércoles pasado en la tarde unos 70 estudiantes de la UAH irrumpieron en la rectoría y retuvieron a Silva durante dos horas, exigiéndole que anulara las medidas de expulsión y suspensión, tras lo cual el rector solicitó la intervención de Carabineros, que procedió a desalojar el recinto.

PUB/CM

